NOTA SUOC (S4)Nº 232/2018

Itauguá, 4 de diciembre de 2018.-

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la emisión del Código de Contrataciones del proveedor Ever Marcial Chamorro Peña, en el marco al Concurso de Oferta Nº 02/18 , Adquisición de Insumos para Limpieza-Plurianual.

Visto el proceso de Terminación de Contrato por Acuerdo Mutuo del proveedor mencionado en el párrafo anterior, y considerando el Stock cero de Jabón en polvo, el cual incide directamente en el lavado de 40 juegos de vestuario médico quirúrgico y un promedio de 800 sabanas hospitalarias.

Teniendo en cuenta que el financiamiento de la CD 09/18 Adquisición de Insumos de Limpieza –Segundo llamado– Ad Referéndum. , se encentra programado con cargo al cierre de PAC de ID 339.579 y posterior liberación de saldo; por los motivos expuestos, solicito la asignación de monto cero a dicho proveedor, en la emisión del Código de Contratación para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, y en espera de contar dar curso favorable a lo peticionado, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

C.P. RALPH ANNER NUÑEZ URBIETA, Coordinador
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · D.G.A.F. · D.O.C. · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. PABLO LEZCANO, Director
Dirección Operativa de Contrataciones